

10,6

por ciento bajaron los delitos de robo por sorpresa, o lanzazos en el casco comercial de la capital regional de Ñuble. Este primer semestre se han denunciado 59 casos, mientras que para el término del primer semestre del 2024, las denuncias fueron 66.

CHILLÁN ES LA CUARTA CAPITAL REGIONAL CON MENOR TASA DE AFECCIÓN POR DELINCUENCIA EN EL PAÍS

El robo en lugar no habitado y la violación son los únicos delitos que subieron en Ñuble

Ilícito que afecta mayoritariamente al comercio se resguarda en las bajas penas asignadas a la infracción de “receptación”, estratégicamente utilizada por los delincuentes. Delitos de alta connotación cayeron un 8,6% en la zona.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

En octubre de 2022, la Fiscalía Regional de Arica formalizó a dos imputados, quienes fueron previamente detenidos por la PDI con cerca de 20 toneladas de cobre, las que habían sido robadas desde el tren Antofagasta-La Paz, en la Región de Antofagasta.

El avalúo de lo sustraído, entre lo que se encontraban cátodos y ánodos, fue de \$200 millones. La PDI dio el primer golpe al arrestar a un ciudadano boliviano, quien circulaba en un furgón con 120 cátodos de cobre, lo que abriría paso para una serie de allanamientos realizados en Antofagasta y Arica.

Pese a lo anterior, a la carga de evidencias y la flagrancia, solo se les pudo formalizar por el delito de “receptación” y al Juzgado de Garantía no le quedó mayor carta que la de decretar las medidas cautelares de arraigo nacional (prohibición de salir del país) y la de firma bimensual en alguna unidad policial.

Nada más. Ejemplos como este se repiten una y otra vez en todos los juzgados de Garantía del país, sin que fiscales, policías ni jueces puedan hacer más, ya que conforme a nuestra legislación el delito de receptación reconoce al imputado como aquella persona que, simplemente, es sorprendida con objetos robados, sin que pueda comprobarse que sea necesariamente quien las robó.

Entonces, el Código Penal le asigna una pena baja que, salvo en casos muy excepcionales, significa la aplicación de una cautelar como la prisión preventiva, y menos una pena efectiva de cárcel.

La delincuencia, por lo tanto, aprendió a usar esta facultad legal como una estrategia clave para cometer delitos específicos, como los del robo en lugar no habitado, ya que se le asigna a algún integrante de “menor rango” de la banda delictual, el estar en las inmediaciones del lugar a ser robado, para luego recibir las especies.

De esa manera, si es capturado no arriesga cárcel; y si es la banda



Las penas por el delito de receptación son tan bajas que los delincuentes cuentan entre sus bandas a personas encargadas de recibir y ocultar las especies.



Siempre habrá críticas por la inseguridad, pero hoy somos una de las capitales con menor tasa de delitos y eso no se difunde"

CAMILO BENAVENTE
 ALCALDE DE CHILLÁN

la detenida, comprobar su autoría en el atraco es más complejo, ya que no portaban los elementos sustraídos.

No es de extrañar, entonces, que pese a que en Ñuble, este primer semestre de 2025, los delitos considerados como de mayor connotación social hayan bajado todos, el que no lo hizo fue el del robo en lugar no habitado, que ha afectado con dureza al gremio gastronómico en Chillán.

El otro ilícito que presenta una alza es el de violación, delito que en Chile afecta con mayor frecuencia

menores de edad, siendo los agresores personas, por lo general, cercanas a ellos o a sus grupos familiares.

En detalle, Ñuble presenta una baja del 23% en robos violentos (robos con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, robo violento de vehículos).

En cuanto a robos con fuerza (robo de vehículo, robo de objetos desde vehículos, robo en lugar habitado) también se presenta una baja de menos 4,4%.

Los homicidios también bajaron este semestre, un 57% respecto al primer semestre de 2024.

Así, los delitos "rebeldes" de la zona son las violaciones, que aumentaron un 54,2%, correspondientes a 37 casos denunciados a Carabineros este primer semestre, versus 24 denunciados en el primer semestre del año pasado; y el robo en lugar no habitado, con un alza del 41,9% equivalente a 122 denuncias, por sobre las 86 realizadas en el mismo periodo del 2024.

Como resultado, y conforme a lo que publica la plataforma STOP de Carabineros, Ñuble bajó su cantidad

de delitos de mayor connotación un 8,6%.

Argumento que ya no se justifica

Durante estos primeros seis meses del año, en los juzgados de Garantía de Chillán, San Carlos y Bulnes se efectuaron 104 formalizaciones por delitos de recepción, de los que 49 corresponden a recepción de vehículos motorizados.

En ninguno de esas audiencias se decretó la medida cautelar de prisión preventiva.

Esta realidad ampara lo tantas veces argumentado por el presidente de la Cámara de Comercio de Chillán, Alejandro Lama, quien apunta que "mientras las personas que son detenidas por las policías, 50 metros más allá del lugar del robo, las sigan formalizando por recepción, esta será una pelea sin causa. Al final, los delincuentes se terminan riendo de todos nosotros y al otro día vuelven a entramos a robar".

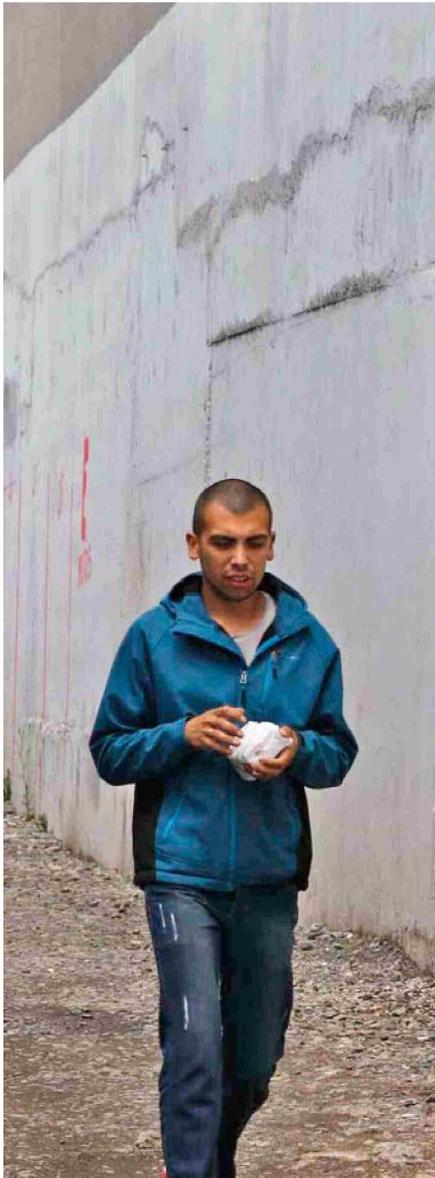
En Chillán, por ejemplo, uno de los pub del centro de la ciudad ha sido robado 27 veces durante las noches y -según relató July Llevul,

Locales robados hasta 27 veces en el centro son una muestra del alza del robo en lugar no habitado en Chillán.

presidente del gremio de empresarios gastronómicos- ya decidieron cerrar sus locales.

Sin embargo, el abogado magíster en Derecho Penal y exfiscal militar de Angol, Rodrigo Vera Lama, apunta al contraste que se advierte entre las definiciones de este delito que data desde antes de la Reforma Procesal Penal de 2003 y una contingencia tecnológica actual que permite la televigilancia en casi todas las calles del casco comercial, reduciendo la imposibilidad de sitiar al "receptor" en el lugar del robo, tras una revisión de las imágenes.

"Yo comparto la lectura que hacen los comerciantes respecto al delito de recepción, sin embargo, estimo que hoy en día eso obedece a una falencia en la investigación, ya que los organismos estatales no son capaces de sitiar al delincuente en el sitio del suceso. Es insostenible que siga dando esa explicación cuando hoy es posible revisar cámaras de televigilancia, las de los locales particulares, las que tienen algunos hogares y hacer un seguimiento de las personas muy específico", argumenta.



una penalidad muy baja". El abogado destaca además que, conforme a su experiencia en proceso penales, "la gran mayoría de las personas formalizadas por recepción es gente que, en efecto participó del robo pero no se pudo acreditar su autoría, o son personas conocidas de quienes sí lo cometieron. Ellos son parte de esa cadena, los encargados de recibir, ocultar y muchas veces, los encargados de reducir las especies. Se han ido especializando, son hábiles en eso y cuentan con una suerte de cartera de clientes que pagan por algunos artículos en especial".

Lo positivo: los otros sí bajaron
 Mientras el delito de recepción siga dependiendo de modificaciones de exclusiva competencia de los parlamentarios; y las violaciones sigan siendo en su inmensa mayoría delitos "intramuros" y denunciados hasta años después, las fuerzas policiales, municipales o las de los Gobiernos Regionales poco y nada podrían hacer.

También hay razones para ver con optimismo el futuro de la región en materia de seguridad, puesto que es primera vez en años que en la Región de Ñuble bajaron casi la totalidad de los delitos, salvo los antes mencionados, incluso aquellos que causaron estragos hasta hace un par de años como los robos de vehículos o los robos en lugar habitado.

En 2021, el robo de vehículos experimentó un alza del 273%, mientras que el robo en lugar habitado alcanzó un alza cercana al 9% en junio de 2024, conforme a cifras de Carabineros.

Finalizado el primer semestre, los robos violentos de vehículos bajaron un 20,3% (aunque la cifra sigue siendo alta, con 4.211 casos) y el robo no violento de vehículos también experimentó una baja del 1,3% (13.538 casos).

Al respecto, el gobernador de Ñuble, Oscar Crisóstomo, dice que "eso confirma que sumar esfuerzos coordinados como más patrullaje, mejor tecnología y prevención comunitaria, funcionan. Pero el aumento en delitos sexuales y en robos con fuerza son preocupantes y obligan a redoblar la protección de mujeres, niñas y niños. Seguiremos destinando recursos a la seguridad, sobre todo en materia preventiva, porque cada delito evitado significa tranquilidad para las familias de Ñuble".

Respecto a lo que se espera por parte del GORE en materia de seguridad para los próximos meses, la autoridad aludió a la instalación ya realizada de un coordinador de seguridad y prevención del delito para liderar las tareas en esta área, gestionando las diferentes iniciativas en materia de inversión.

"Durante el segundo semestre se concretará el último tramo del Sistema Regional de Televigilancia que ya tiene conectadas 174 de las 209 cámaras y las 21 comunas contarán con su sala de monitoreo propia, una sala espejo en Carabineros y otra en la PDI, remarca.

Destaca también la inyección de \$3.375 millones para Seguridad que quedará al servicio de la comunidad al término de este año.

"Junto a lo anterior, se implementarán iniciativas de iluminación, y seguiremos avanzando en dotar de mayor equipamiento a las policías. Actualmente, se encuentra abierto el Fondo 8% en materia de prevención comunitaria. El 2024 destinamos más de 2 mil millones a 535 organizaciones que instalaron cámaras, alarmas y recuperaron 28 espacios

Comparativa de casos y tasa de delitos de las capitales regionales de Chile

Región	Capital Regional	Población	Total de delitos (Tasa por cada 100 mil hbts)
Arica y Parinacota	Arica	241.653	8.132 (3,3)
Tarapacá	Iquique	199.587	5.623 (2,8)
Antofagasta	Antofagasta	401.096	11.555 (2,8)
Atacama	Copiapó	168.831	3.983 (2,3)
Coquimbo	Coquimbo	263.719	9.675 (3,6)
Valparaíso	Valparaíso	284.938	10.325 (3,6)
Metropolitana	Santiago	438.856	22.205 (5,0)
O'Higgins	Rancagua	257.744	7.365 (2,8)
Maule	Talca	232.131	6.174 (2,6)
Ñuble	Chillán	190.382	4.836 (2,5)
Biobío	Concepción	230.375	7.596 (3,2)
Araucanía	Temuco	292.518	9.596 (3,2)
Los Ríos	Valdivia	170.043	5.787 (3,4)
Los Lagos	Puerto Montt	277.040	11.546 (4,1)
Aysén	Coyhaique	57.823	1.341 (2,3)
Magallanes	Punta Arenas	132.363	2.085 (1,5)

Fuente: Carabineros Plataforma STOP

públicos", detalla.

Y por último, menciona la Escuela de Formación de Carabineros que se abrirá en Quirihue, de manera transitoria, a la espera del proyecto definitivo que se emplazará en la sector de Cato, en la comuna de Chillán.

La cuarta mejor capital regional

En Chillán también hubo alzas en violaciones (72%, con 19 casos) y en el robo en lugar no habitado (29,4% con 326 casos denunciados).

Más allá del debate que se pueda generar en torno a la siempre imposible de estimar "cifra negra", Chillán terminó este semestre con una tasa de 2,5 delitos por cada 100 mil habitantes, siendo superada solo por las capitales regionales de Punta Arenas (1,6), Coyhaique (2,3) y Copiapó (2,3).

Camilo Benavente, alcalde de la ciudad, destaca que "tenemos mejores números comparativos con capitales cercanas como Talca, Concepción o Temuco, lo que quiere decir que nos hemos podido articular para mantener cierto grado de seguridad. Acá hay un esfuerzo

conjunto entre nuestra Oficina de Seguridad, Carabineros y la PDI lo que nos ha permitido mantener un estándar de seguridad incluso algo mejor que la normalidad de nuestro país".

Por último, admite que "el concierto nacional es complejo y nos queda mucho por mejorar, pero al menos se ha demostrado eficiencia".

Dentro de lo que se viene para la comuna, Lautaro Arias, director de Seguridad Municipal anticipa: "esperamos es fortalecer aún más el cuerpo de inspectores con conocimiento permanente y capacidad operativa" y que "se espera adquirir drones de alta calidad y resolución que nos permita tener un mayor control y vigilancia de lo que pasa en la ciudad y reforzar aún más las cámaras de televigilancia que deben crecer en número".

Sostuvo que se deberán reforzar las acciones de entidades como Senda, Lazos, Justicia Vecinal y otras, porque "tenemos un equipo de proyectos que tiene en carpeta varias propuestas del Plan Calles Sin Violencia que debieran ser entregadas en el futuro cercano".



Dentro de las organizaciones delictuales hay personas cuya tarea es recibir lo robado, y así no se exponen a altas penas"

RODRIGO VERA LAMA
 ABOGADO PENALISTA

Es más, a su juicio, esta tecnología permitiría superar el que exista una denuncia para justificar un procedimiento judicial, cuando las policías sorprendan a algunas personas portando elementos con indicios de robo en la vía pública.

"Pero lamentablemente, se quedó el hábito de descartar un procedimiento si no hay denuncias o de no investigar si no hay flagrancia de robo. Casi de manera automática se declara el hecho como recepción que, salvo para el caso de vehículos motorizados, tiene una pena que parte en los 61 días a los tres años de cárcel, entonces tiene